

## Minuta de la séptima sesión ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del lunes veinticuatro de julio de dos mil veintitrés tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas<sup>1</sup>, la séptima sesión ordinaria de dos mil veintitrés de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

### Consejera y consejeros electorales

Mauricio Huesca Rodríguez	Presidente de la CORI
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CORI
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CORI

### Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Ricardo César Oliva Oropeza	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

### Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno.
Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Gustavo Uribe Robles <sup>2</sup>	Secretario Técnico de la CORI

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CORI, dio la bienvenida a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de

<sup>1</sup> Aplicación Microsoft Teams.

<sup>2</sup> Fungió como secretario técnico con base en el oficio IECM/PCG/262/2023, signado por la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, a través del cual se designa al licenciado Gustavo Uribe Robles como encargado de los trabajos de la Secretaría Ejecutiva del IECM.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

---

la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Verificado el quórum, el consejero Huesca Rodríguez dio formal inicio a la sesión con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2023.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/021/23.** Aprobación del orden del día correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el lunes 24 de julio.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el proyecto de minuta de la sexta sesión ordinaria de 2023. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, la minuta fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/022/23.** Aprobación del proyecto de minuta de la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales celebrada el lunes 26 de junio.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico que remitiera a la Presidencia del Consejo General una copia de la minuta, así como su publicación y difusión en el portal de internet institucional, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

**2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, así como los**



**temas relevantes en proceso de cumplimiento.**

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones lo dio por recibido.

**3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Ciclo de *Masterclasses*.**

El consejero presidente de la Comisión señaló que la propuesta plantea la organización de cinco master clases con perspectiva internacional y enfocada en temas actuales de interés político, innovaciones tecnológicas, gobierno abierto, comunicación estratégica y educación cívica dirigido al funcionariado del instituto.

En ese sentido, resaltó que se ofrecerán espacios de profesionalización para el personal del instituto, a fin de que profundicen su conocimiento sobre temas de vanguardia con implicaciones en el desempeño institucional y en la toma de decisiones.

La consejera Estrada Ruiz y el consejero Valle Monroy destacaron la importancia de la profesionalización y capacitación del funcionariado del IECDM de cara al Proceso Electoral

Al no haber más intervenciones, consejero presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, el Ciclo de *Masterclasses* fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/023/23.** Aprobación del Ciclo de *Masterclasses*.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.**

El consejero presidente de la Comisión solicitó al secretario técnica dar cuenta del documento.

El secretario técnico informó que las modificaciones de la Estrategia incorporan los hallazgos obtenidos en el *focus group* y encuestas aplicadas a la ciudadanía chilanga residente en el extranjero. Asimismo, señaló que el propósito de estos ejercicios fue evaluar las líneas de

acción implementadas para vincular al IECM con la comunidad migrante.

En ese sentido, mencionó que, de cara al Proceso Electoral 2023-2024, se adicionaron las siguientes actividades:

- Mapeo de las páginas de *Facebook* que recomendaron las personas participantes en los *focus group* y en la encuesta.
- Centros de estudio recomendados en los *focus group*, a fin de contactarlos y explorar la posibilidad de llevar a cabo un programa de estudios chilangos.
- Renovación de la página institucional de Voto Chilango, con el objetivo de mejorar significativamente la experiencia del usuario y ampliar su alcance.
- La nueva temporada de chilango por el mundo, con el objetivo de invitar a la ciudadanía residente en el extranjero a compartir sus experiencias.
- Generación de materiales digitales que se alojen del portal Voto Chilango y que inviten a la niñez y las juventudes a informarse sobre sus derechos político-electORALES.
- Generación de videos con cortos dirigidos a las personas chilangas residentes en el extranjero.
- Realización de conversatorios virtuales con temas que las personas consultadas en los *focus group* y las encuestadas consideren más relevantes.

Por último, el consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión las modificaciones a la Estrategia. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/024/23.** Aprobación de las modificaciones a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.

**6. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.**

- a) **Segundo informe de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto**

---

**Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral concurrente 2023-2024.**

- b) Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).**
- c) Segundo informe trimestral de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.**

El consejero presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del contenido de los informes, mismo que atendió lo solicitado, en los siguientes términos.

Respecto del segundo informe de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el IECM da cuenta de los trabajos de coordinación interinstitucional de cara al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Destacando, que en el mes de junio se realizaron dos reuniones de trabajo.

Por otro lado, informó que el pasado 5 de julio de 2023 se llevó a cabo el acto protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En relación con el segundo informe trimestral de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024, destacó la realización de la reunión con el Centro de estudios migratorios de la Universidad de Santiago, Chile, con la cual se está gestionando colaborar para desarrollar investigaciones conjuntas y la posible incrementación del programa de estudios chilangos, entre otras actividades.

Asimismo, resaltó la reunión con Maribel Solache, integrante de una organización sin fines de lucro que se encuentra en San Diego, California. En la reunión, se trataron diversos temas relacionados con la Estrategia de vinculación y la figura de la diputación migrante.

Por último, informó lo relativo a la primera reunión de trabajo con la Red de personas oriundas de la Ciudad de México, residentes en el extranjero llevada a cabo el 19 de abril.

Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibidos los informes presentados.

## **7. Asuntos generales.**

El consejero presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que presentar.

---

La consejera Estrada Ruiz solicitó listar dos asuntos generales, relativos a la presentación de dos informes sobre su participación con motivo de la organización de las elecciones que se llevaron a cabo en la provincia de Tucumán, Buenos Aires y en Guatemala.

En ese sentido, explicó las características y lineamientos bajo los cuales se desarrollaron los comicios que observó. Asimismo, resaltó la importancia de la observación electoral pues, señaló, constituye una forma de retomar mejores prácticas que contribuyan al mejoramiento de los procesos que organiza el IECM.

Al no haber más temas por desahogar, declaró concluida la séptima sesión ordinaria de la CORI, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CORI, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
**Consejero Electoral**  
**Presidente de la CORI**

---

**Erika Estrada Ruiz**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la CORI**

---

**Bernardo Valle Monroy**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CORI**

# **HOJA DE FIRMAS**